



3/12

Por el presente, notifico a Vd., en su condición de concejala o concejal de esta Corporación, la convocatoria y el orden del día, de la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que ha de celebrar el **Excmo. Ayuntamiento Pleno**, el próximo **VIERNES, 24 DE FEBRERO DE 2012, a las 18 horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, según el **Decreto nº 1017/2012, de 21 de febrero**, de la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 72 del Reglamento Orgánico Municipal, (ROM) y 80 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, (ROF).

Le ruego firme la recepción de ésta, para constancia en el expediente de su razón.

Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si, en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente, a la misma hora, veinticuatro horas después.

Se relacionan, a continuación, los asuntos que componen el *orden del día* de la sesión, cuyos expedientes se encuentran en Secretaría General, a disposición de los Sres. miembros de la Corporación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal.

- 1º.- Propuesta de aprobación definitiva de las Ordenanzas Fiscales municipales, para el ejercicio 2012.
- 2º.- Propuesta de modificación de la Plantilla Orgánica y de la Relación de Puestos de Trabajo.

Palencia, a 21 de febrero de 2012

EL SECRETARIO GENERAL.-



Fdo.: Carlos Aizpuru Busto